

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVENCONSELEC S.A.**

En la ciudad de Machala, a los dieciséis días del mes marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía **INVENCONSELEC S.A.**, ubicado en la Urbanización Las Crucitas Mz C2, Villa 13, siendo las once horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas. A continuación el Secretario elabora una lista de los accionistas presentes: 1.- El señor Fadel Xavier Ibañez Mendoza, propietario de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una cada una, representa cincuenta votos 2.- Comparece también la señora Judy Haide Mendoz Laz, propietaria de (50) acciones, de ocho dólares (USD. 8,00) cada una, representan cincuenta votos. Preside la sesión su titular el señor Fadel Xavier Ibañez Mendoza y como secretario actúa la señora Judy Haide Mendoza Laz Gerente General, por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

- 1- Conocer sobre el Informe de Comisario con respecto al ejercicio económico 2019, y ratificar a la Ing. Alexandra Alvarez como comisario para el próximo año.
- 2- Conocer sobre el Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2019.
- 3- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

**1.- Conocer sobre el Informe de Comisario con respecto al ejercicio económico 2019, y ratificar a la Ing. Alexandra Alvares como comisario para el próximo año**

Señores miembros de la Junta General Universal de Accionistas: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la

información, que presenta la Administración a la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INVENCONSELEC S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. La colaboración brindada por la actual administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía. He obtenido de los administradores información necesaria sobre las operaciones y registros que considero necesario. Se procedió a la revisión de los Estados Financieros y su correspondiente Estado de Resultados Integral, Los libros de Actas, de Juntas de Accionistas y del Directorio, Comprobantes, Libros de contabilidad y otros registros han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Se realizó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la elaboración y presentación de los informes según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables que aplica la Compañía INVENCONSELEC S.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Por lo expuesto anteriormente considero que los respectivos registros contables e información se mantienen consolidados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo informar señores accionistas expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada para el buen desempeño de mis funciones. Luego de escuchar el informe correspondiente al comisario el presidente propone que se ratifique a la Ing. Alexandra Alvarez en su calidad de Comisaria de la Compañía INVENCONSELEC S.A., lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

## **2.- Conocer sobre el Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2019.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos 2019, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente: De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social de la escritura de constitución de la Compañía, en donde se indica que es atribución del Gerente presentar un informe detallado y razonado de las operaciones que se realicen, además de análisis del Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultaos Integral, Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, informo ante ustedes el resultado de la gestión administrativa desarrollada en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, la misma

que se ha desarrollado dentro del marco legal. El Estado de Situación Financiera refleja los saldos reales al 31 de Diciembre del 2019, indicando el saldo de la cuenta Bancecudor, ciento trece dólares 59/100 (113,59), cuentas por cobrar clientes dieciocho mil seiscientos ochenta y tres dólares 70/100 (18.683,70), Otras cuentas por cobrar locales, ciento tres mil setecientos noventa y dos dólares 58/100 (103.792,58), Crédito tributario trescientos cincuenta y cinco dólares 35/100 (355,35), Retenciones Recibidas de Impuesto a la Renta, doscientos ochenta y seis dólares 76/100 (286,76). Anticipo de Impuesto a la Renta, un dólar 26/100 (1,26), Cuenta por pagar corrientes dieciocho mil ochocientos cuarenta y siete dólares 58/100 (18.847,58), Otras Obligaciones corrientes por el valor de dos mil trescientos siete dólares 94/100 (2.307,94), Beneficios sociales por pagar, Décimo tercer sueldo por pagar trescientos nueve dólares 06/100 (309,06), Décimo Cuarto sueldo por pagar doscientos dólares 96/100 (200,96), Otras obligaciones con el Iess por el valor de doscientos setenta y nueve dólares 67/100 (279,67), Capital social ochocientos dólares 00/100 (800,00), Reserva Facultativa ocho mil novecientos ochenta y nueve dolores 40/100 (8.989,40). A continuación se expone a información correspondiente al Estado de Resultaos Integral, el total de los Ingresos fue de veintiséis mil seiscientos setenta dólares 00/100 (26.670,00), los costos y gastos reflejan un valor de ocho mil novecientos nueve dólares 30/100 (8.909,30), dejando una base de cálculo de participación a trabajadores de diecisiete mil setecientos sesenta 70/100 (17.760,70), impuesta a la renta causado por mil cuatrocientos veintiséis 58/100 (1.426.58), además consideramos el anticipo de impuesto a la renta por el valor de seis dólares 32/100 (6,32), Retenciones en la fuente recibidas durante el año por el valor de doscientos ochenta y un dolores 70/100 (281,70), generando un valor a pagar de mil ciento treinta y ocho dólares 56/100 (1.138,56), Durante este año se realizaron operaciones comerciales, que nos han permitido cumplir con obligaciones y los diferentes entes de control. La parte contable refleja los movimientos referentes a las transacciones realizadas, que constan en los estados financieros y reposan en los archivos de la compañía, aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas la Superintendencia de Compañías. Para este próximo año 2020, esperamos poder concretar nuevos proyectos, que nos servirán para obtener una mejor situación financiera, agradezco la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la sociedad, estoy a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en

relación con el informe que ahora someto a su consideración. Es todo cuanto puedo informar referente al período fiscal 2019.

**3.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019.**

Como tercer punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que este año se realizaron operaciones comerciales que han permitido continuar en el mercado y cumplir con los compromisos adquiridos, esperando se pueda concretar nuevos proyectos que servirán para obtener una mejor situación financiera. Los accionistas presentes en la sala, luego de conocer los resultados del Ejercicio económico de la empresa en el año 2019, ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobados en el Estado de Situación Financiera antes indicado, en su totalidad y por unanimidad. Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta y siendo las once horas del día, el Presidente declara concluida la Junta. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



**Ing. Judy Haide Mendoza Laz**  
**ACCIOINISTA - GERENTE**



**Sr. Fadel Xavier Ibañez Mendoza**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**